

a. Mecanismos de selección de los aspirantes a ingresar al posgrado

Mecanismos de selección de aspirantes a la Maestría en Intervención e Innovación de la Práctica Educativa

El proceso de selección de los aspirantes a ingresar al Programa Educativo de la Maestría en Intervención e Innovación de la Práctica Educativa, se fundamenta en lo que establece el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UJAT, Título Quinto, Capítulo I, Artículo 55, donde se considera que los aspirantes a ingresar a un Programa Educativo de Posgrado en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco deben sujetarse al proceso de selección que para tal efecto convoque la División Académica correspondiente, en este caso, Educación y Artes, de acuerdo a las características del programa educativo y al proceso de inscripción establecido por la Dirección de Servicios Escolares. Una vez inscrito, el estudiante se sujetará al Plan de Estudios vigente, al calendario escolar y de actividades de posgrado, así como al Reglamento General de Estudios de Posgrado.

El aspirante a ingresar a la Maestría debe cubrir los siguientes requisitos:

1. Contar con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que señala el perfil de ingreso que corresponden a esta maestría.
2. Tener experiencia relacionada con la gestión, administración o docencia (Demostrables).
3. Tener un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) o equivalente en el caso de otras escalas en los estudios de licenciatura. Con base en el Capítulo I, Artículo 56, fracción VI cuando los aspirantes no cumplan íntegramente con este requisito el Comité Académico del Programa, tendrá la facultad de evaluar y en su caso aprobar su ingreso, considerando otros aspectos como los relacionados a la trayectoria profesional.
4. Los aspirantes extranjeros deberán sujetarse a lo establecido en los artículos 57, 58, 59, 51 y 60 del Capítulo I. Ingreso del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

El proceso de selección de los aspirantes a ingresar a la Maestría en Gestión Educativa es el siguiente:

1. Pre-registro en línea
2. Enviar el formato de su pre-registro al correo posgrado.daea@ujat.mx con los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - Posgrado al que desea ingresar
 - Teléfono celular
 - Correo electrónico
3. La Jefatura de posgrado le envía al aspirante la ficha para el pago de por concepto de Pre-selección (Costo: \$2,000.00). En caso de no ser aceptado, el pago de este rubro no es reembolsable.

4. Entregar personalmente en la Coordinación de Investigación y Posgrado de la DAEA-UJAT, en sobre manila y con los datos del aspirante, los siguientes documentos:
 - Los documentos a enviar son:
 - Formato de Pre-Registro
 - EXANI III 800 puntos
 - Constancia de acreditación del TOEFL(con 400 puntos mínimo)
 - Comprobante de Pago de Preselección por \$2,000.00
 - Certificado Licenciatura (mínimo 8).
 - Título
 - Cédula.
 - Credencial de Elector.
 - Acta de Nacimiento.
 - Formato 1, Solicitud de Ingreso.
 - Formato 2. Carta de Exposición de Motivos
 - Formato 3. Carta de Recomendación Académica (3 una de las cuales debe ser del jefe inmediato)
 - Formato 4. CVU.
 - Constancia de experiencia mínima de tres años en la práctica docente, administración educativa, capacitación o en otra rama del quehacer educativo.
 - Correo electrónico
 - Número de Teléfono Celular
 - CURP Certificada
 - Certificado Médico expedido por la División Académica de Ciencias de la Salud o por alguna Institución Oficial del Sector Salud.
5. Asistir a una entrevista con el Comité Evaluador de Posgrado, en la fecha, hora y lugar que se le indique.
6. Presentar el examen de selección en la fecha, hora y lugar que se le indique.
7. El resultado del proceso de selección será inapelable y podrá consultarse en el Portal Web: www.ujat.mx/mge, y en el correo electrónico del aspirante.
8. Entrega de Carta de Aceptación (original) emitida por el Comité Académico del Programa de Posgrado de Maestría en Gestión Educativa a los aspirantes aceptados.